FIRMA DIGITAL

**Cuestionario**

1. ¿Qué es una firma digital y cuál es su función principal?

2. Explica el proceso de creación de una firma digital.

3. ¿Cuáles son las características principales de una firma digital?

4. ¿Qué significa que una firma digital tenga la propiedad de "no repudio"?

5. ¿Cuáles son las ventajas de los certificados digitales en el teletrabajo?

6. Menciona al menos tres beneficios del uso de certificados digitales.

7. ¿Por qué se dice que los certificados digitales contribuyen a la optimización de la gestión?

8. ¿En qué tipos de trámites se pueden utilizar los certificados digitales?

9. ¿Cómo ayuda el uso de certificados digitales a la reducción del uso de papel?

10. ¿Qué empresas o entidades pueden emitir certificados digitales?

1. La firma digital es una solución tecnológica que sirve para autenticar el origen y verificar la integridad del contenido de un mensaje.

Su función seria básicamente validar certificados digitales emitidos por pares o por empresas.

1. Primero se emite una firma electrónica, la cual se envía a un usuario firmante el cual firmara el documento de validación , este documento se envía a una entidad receptora, la cual enviará una solicitud de validación y finalmente el documento de firma será validado
2. Las características principales de una firma digital son:

* Autenticidad: Se atribuye el documento únicamente a su autor de forma fidedigna, para poder identificarlo.
* Integridad: Se vinculan los datos del documento digital, poniendo en evidencia su alteración luego de haber sido firmado.
* Exclusividad: garantiza que la firma este bajo el control del firmante
* La propiedad de no repudio

1. Significa que el emisor no puede **negar o repudiar su autoria o exixstencia**, además, puede ser suceptible de verificación ante terceros.
2. **VENTAJAS:**

* Teletrabajo: Es esencial para los trabajadores porque les permite continuar prestando sus servicios y relacionándose mediante transacciones seguras
* Ahorro de tiempo: Esto hace que las empresas puedan invertir en sus negocios haciendo tramites online con administraciones publicas.
* Optimizacion de la gestión: La información se guarda en una aplicación, evitando que se deban custodiar contratos durante años
* Cero papel: La emicion de estos certificados con **UANATACA** permite implementar políticas de responsabilidad social ambiental. Ademas, las empresas se cuidan de las perdidas de papel en la impresión.

1. **BENEFICIOS:**

* VALIDEZ LEGAL: la firma digital tiene la misma validez legal que una firma en papel, solo que sin tener gastos como papel, tinta, etc.
* SEGURIDAD: Los certificados digitales protegen la confidencialidad, autenticidad, integridad y NO REPUDIO.
* CONFIANZA: generan confianza pública y garantiza que se está tratando con una empresa legitima.

1. Se dice que optimizan la gestión porque es mucho mas comodo y practico tener guardados todos los certificados en alguna aplicación o BDD que tenerlos acumulados en papel.

Además, al no utilizar papel o tinta para las impresiones, las empresas pueden destinar sus fondos a otros rubros como por ejemplo: publicidad, pago de salarios, hosteo de paginas, etc.

1. **TRAMITES:**

* Impuestos: Presentar y liquidar impuestos, como el IVA
* Recursos y reclamaciones: Presentar recursos y reclamaciones
* Padrón municipal: Consultar e inscribirse en el padrón municipal

1. Ayuda en la reducción de papel debido a que al tener almacenados todos los certificados en una aplicación o bdd no es necesario realizar una impresión de estos documentos.
2. EMPRESAS O ENTIDADES EN ARGENTINA QUE EMITEN CERTIFICADOS DIGITALES

* ONTI (Oficina Nacional de Tecnologías de Información):

La ONTI actúa como una Autoridad Certificante (AC) dentro de la infraestructura de firma digital y emite certificados digitales para personas humanas, aplicaciones y servicios relacionados, como sellos de tiempo.

* AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos):

AFIP emite certificados digitales específicos para entornos de producción relacionados con servicios fiscales y administrativos. Estos certificados son utilizados por contribuyentes y representantes para operar en sistemas electrónicos.

Ministerio de Modernización:

Aunque su denominación está en trámite de modificación, también participa en la emisión de certificados digitales bajo el marco legal establecido.

La AFIP también permite a exportadores tramitar certificados digitales relacionados con el certificado de origen digital a través de cámaras empresariales y comerciales específicas, como la Cámara Argentina de Comercio y Servicios o la Confederación Argentina de la Mediana Empresa.

AHORA BIEN, estas empresas son publicas, sin embargo también existen empresas privadas autorizadas por el gobierno, como por ejemplo:

* Lakaut S.A.
* Box Custodia de Archivos S.A.
* Digilogix S.A.
* Encode S.A.
* Tecnología de Valores S.A.